

Análisis del Concepto de Violencia y su Aplicación en México

I) Preparando el Escenario

El tema general de la violencia es no sólo interesante *per se*, sino que es también particularmente relevante para nosotros, los mexicanos de estos tiempos. Como todos lo sabemos, nuestro país está sumergido desde hace ya varias décadas en una atmósfera de violencia creciente y, podría pensarse, imposible ya de controlar. Por otra parte, concomitantemente a esta explosión de violencia que nos agobia día a día asistimos también al vergonzoso espectáculo de un silencio sepulcral, casi total, de reflexiones y de debates serios en torno a ella. Lo que con esto quiero decir, expresándome con total franqueza, es que, una vez más, la filosofía profesional mexicana le ha dado la espalda a la sociedad mexicana o, para decirlo un poco más crudamente, los filósofos profesionales de México no han cumplido su labor y han exhibido, como en tantas otras ocasiones, su falta de interés por los problemas que aquejan al país, constriñendo el trabajo filosófico a meras sesiones de clases y seminarios. Una consecuencia nefasta de esta conducta es que se le ha cedido el discurso sobre la violencia a periodistas, ideólogos, comentaristas de radio y televisión y oportunistas de toda índole, los cuales lo único que logran es confundir a las personas, alterar sus estados de ánimo, trivializar la temática y exacerbar la situación general. Así, en lugar de contribuir a una disminución de la violencia por medio de la comprensión que generan lo que se promueve es más violencia. Lo que tenemos que hacer es tratar de romper el círculo vicioso e intentar hacer una contribución que aunque muy probablemente no resultará del todo convincente – o mejor dicho, lo más probable es que sea altamente repudiada – tenga por lo menos el mérito de hacer pensar a otros sobre tan delicado tema. En este contexto, el llamado para trabajar de manera conjunta e intentar echar luz sobre el muy complejo tema de la violencia me parece particularmente pertinente y laudable.

En concordancia con lo que he afirmado, trataré ahora de generar algunos pensamientos que ayuden a entender la lógica del concepto de violencia, que es lo que en principio permitiría posicionarnos de manera más efectiva frente a ella.

II) *Aclaraciones Preliminares*

Desde mi punto de vista, el examen del tema de la violencia es muy útil entre otras razones porque obliga a hacer ciertas aclaraciones básicas respecto a las diferencias y las vinculaciones que se dan entre el tratamiento filosófico y otras formas de estudio de la violencia. Yo sostengo que la filosofía seria, es decir, la filosofía que no es meramente especulativa, la filosofía que no se confunde con ideologías políticas, la filosofía que no es una mera labor de reforzamiento de prejuicios y preferencias frente a los temas que se aborden, la filosofía que no se reduce a mera “opiniología” es ante todo y en primer lugar **análisis conceptual**. Corresponde entonces a la filosofía efectuar un análisis tan completo como sea posible del concepto de violencia.

Naturalmente, un interlocutor imaginario podría de inmediato protestar y decir: *“Señor! Lo que nos importa a nosotros es la violencia. No queremos meramente hablar sobre ella, sino combatirla y controlarla!”*. Una observación como esa contiene quizá un elemento de corrección pero ciertamente otro de ingenuidad y de equivocación. Es indudable que aspiramos a contrarrestar la violencia, pero para ello tenemos primero que tener claridad respecto a lo que la violencia **es**. Es esta claridad lo que se supone que el análisis filosófico proporciona. De modo que, para empezar, tenemos que distinguir dos grandes grupos de estudios sobre la violencia. Están, por una parte, los estudios **empíricos** de la violencia, los cuales abarcan desde la mera recopilación de datos concernientes a hechos violentos hasta los estudios científicos de los fenómenos de violencia: estudios de psicología de la violencia, historia y evolución de la violencia, sociología de la violencia, las relaciones entre violencia y política, violencia y religión, violencia y sexualidad y así sucesivamente. Estudios así son sin duda importantes sólo que adolecen de un grave defecto: en todos los casos **se asume** una determinada concepción de la violencia, es decir, se le da preferencia a un rasgo de la violencia por encima de otros, lo cual genera confusiones y enredos sin fin y ello inclusive si se comparten los datos obtenidos en la investigación empírica. Y están, por otra parte, los análisis filosóficos de la violencia, los cuales no generan datos nuevos pero en cambio versan sobre lo que es fundamental, a saber, **el concepto de violencia**. Es obvio que es sólo a través del análisis filosófico que estaremos en posición de entender de qué se habla cuando se habla de violencia, cuáles son rasgos definitorios o esenciales y cuáles sus propiedades contingentes, con qué otros conceptos está entrelazado, qué luz echa la violencia sobre la naturaleza humana (y a la inversa) y así sucesivamente. Lo que en todo caso tiene que quedar perfectamente claro es que la labor filosófica de esclarecimiento conceptual es no sólo totalmente independiente de los estudios empíricos sobre la violencia, sino que éstos en gran medida dependen de los resultados de la labor filosófica, porque es obvio que el extravío conceptual inevitablemente influirá de manera negativa en la investigación científica. Lógicamente, por lo tanto, la investigación filosófica viene antes que la

científica, inclusive si factualmente la investigación empírica es temporalmente anterior a la reflexión filosófica. En las bien conocidas palabras de Hegel, el ave de Minerva alza su vuelo al anochecer. Independientemente de ello, es obvio que si un científico o un político recurren a una concepción no analizada y decantada de la violencia, lo que pasará es que leerán y medirán mal la realidad de la violencia. Esto, que es casi tautológico, puede ser presentado de manera simplista como sigue: si la referencia es la violencia y a la referencia sólo llegamos vía el significado de la palabra, entonces no haber aprehendido cabalmente el significado implicará que no se captó debidamente la referencia. Si se tiene una idea equivocada de lo que es la Luna, entonces los cálculos, los experimentos, las descripciones, etc., que se hagan en relación con ella serán fallidos, por magníficos que sean los laboratorios, los instrumentos que se tengan y los cohetes que se lancen para llegar a ella. Por eso el gran error que es preciso evitar al costo que sea es el de confundir o mezclar las dos clases de tratamiento. Los problemas filosóficos que la violencia plantea son dificultades de comprensión y **no** se resuelven por medio de resultados científicos, así como no es por medio de la filosofía que se podrán obtener explicaciones causales en torno a la violencia. Podemos, por consiguiente, inferir que los análisis filosóficos y las investigaciones científicas son **complementarios**, pero nunca de la misma categoría. Con esa aclaración en mente podemos ahora dar inicio a nuestra investigación que es, como ya dije, de carácter estrictamente filosófico.

III) *Las Dos Facetas del Concepto de Violencia.*

Mi punto de partido será la sugerencia de que el primer paso en nuestra labor de aclaración tiene que ser un serio esfuerzo por **desprejuiciarnos** en relación con la violencia. Lo más fácil, pero por ello mismo también lo más superficial, es adoptar *ab initio* una actitud de condena absoluta y total de la violencia. “Toda violencia es condenable, repudiable, mala”. Es este *parti pris* lo que tenemos que evitar, naturalmente si lo que queremos es comprender de manera objetiva lo que es la violencia.

Una forma de probar que el enfoque prejuiciado de la violencia no conduce a nada o conduce sólo a errores consiste en señalar que es perfectamente significativo y menudo esclarecedor hacer afirmaciones como ‘en su caso el recurso a la violencia fue útil’, ‘fue un acto violento, pero tarde o temprano se tenía que producir’, ‘si en ese momento no hubiera actuado violentamente las consecuencias habrían sido desastrosas’, etc. Lo que esto de entrada indica es que en principio la violencia en sí misma no es ni positiva ni negativa, ni buena ni mala. Un cuchillo en sí mismo no es ni bueno ni malo. Lo que lo hace acreedor a un calificativo dependerá del uso que de él se haga, es decir, si se le utiliza para cortar un trozo de carne en filetes o si se le usa

para lastimar a alguien. De igual manera, lo que es bueno o malo, positivo o negativo, laudable o criticable en relación con la violencia es el **uso** que de ella se haga, los **finés** que por medio de ella se pretende obtener. El problema, obviamente, es: ¿cómo deslindamos los usos positivos de la violencia de sus usos condenables? ¿Cómo las distinguimos?

Para intentar responder a esta pregunta, quisiera hacer una propuesta imaginativa respecto a lo que pudo haber sido el juego de lenguaje original de la noción de violencia. Para ello, la pregunta clave parecería ser: ¿para qué habrían nuestros antepasados lingüísticos elaborado la noción de violencia y para qué les habría servido? Es evidente que en su origen el concepto de violencia tuvo que haber desempeñado un **rol** lingüístico positivo y útil para los hablantes de aquellos tiempos, puesto que asumimos que el lenguaje no permite la gestación o formación de conceptos redundantes o estériles. Una vez más entonces: ¿para qué pudo haber servido en su origen la noción de violencia? Quisiera sugerir que el término ‘violencia’ y sus derivados son de aparición tardía, quizá un poco como palabras como ‘crueldad’, porque parecen requerir para su aplicación de la previa interiorización de nociones morales, que son nociones que presuponen un cierto desarrollo cultural. Lo que sugiero es entonces lo siguiente: el concepto de violencia tiene una faceta puramente descriptiva o factual, que tiene prioridad en el tiempo, y una faceta evaluativa o moral, que es importante **pero que aparece con posterioridad**. O sea, primero aparece la idea de que hay acciones que se distinguen de otras por una peculiar intensidad y a las que se les califica como ‘violentas’ y luego aparece la idea de que las acciones de dicha clase son malas. Por consiguiente, lo que haré en primer lugar será delinear lo que es el uso puramente factual del concepto de violencia para después concentrarme en la otra cara de la moneda, esto es, su faceta moral. Hay un orden interno al concepto que es conveniente respetar.

A) La faceta factual de “violencia”. Una forma de empezar a desenredar la Gramática del concepto de violencia es examinando sus vínculos con otros conceptos. Necesitamos saber qué conceptos lo presuponen y qué conceptos él a su vez entraña. Así, considerando exclusivamente la utilización meramente pragmática del concepto de violencia (“acción violenta exitosa”, “acción violenta fallida”), creo que dos conceptos importantes relacionados con el de violencia que de inmediato resaltan son los de agresividad y de racionalidad (y, por consiguiente, también el de irracionalidad). Examinémoslos en ese orden.

Es innegable que a menudo la gente tiende a identificar violencia con agresividad, lo cual es un craso error. El ser agresivo es un rasgo de carácter y es por lo tanto un atributo de una **persona**. En cambio, el adjetivo ‘violento’ apunta más bien a una propiedad de ciertas **acciones**. La violencia es ante todo una **forma de actuar**.

Es cierto que en general la gente agresiva tiende a actuar violentamente, pero esta es una conexión enteramente contingente, es decir, puede tanto darse como no darse. De seguro que alguien no agresivo puede en algún momento ser violento, aunque lo sea sólo ocasionalmente, así como alguien agresivo puede también en determinadas ocasiones actuar pacíficamente. *Ergo* los conceptos de agresividad y de violencia no son de la misma categoría y no son ni identificables ni reducibles uno al otro.

Por otra parte, es incuestionable que la violencia en múltiples casos es irracional, pero puede también ser perfectamente racional. ¿Cuándo diríamos que un acto violento fue un acto irracional? Cuando, por ejemplo, el acto en cuestión no venía a cuento, cuando era totalmente desmedido, innecesario o gratuito, cuando no tenía justificación alguna, etc. Tenemos entonces que aceptar la implicación de que **hay** tal cosa como actos violentos racionales. Pero ¿cuándo es un acto violento un acto racional? Básicamente, la respuesta es: cuando es la **última** opción para actuar y resolver un problema, es decir, cuando si no se actúa de ese modo el problema ya no tiene solución. Tenemos, pues, que aceptar *a priori* que hay o puede haber actos violentos racionales, es decir, actos violentos perfectamente justificados o justificables. El problema ahora es: ¿cómo se justifica un acto violento? ¿Cómo se distinguen los actos violentos justificables de los que no lo son? ¿Disponemos de criterios para ello? Yo creo que sí, como veremos en un momento, pero antes es preciso hacer algunas otras aclaraciones.

Vimos que el adjetivo ‘violento’ se aplica en primer lugar a las acciones y, por extensión, a las personas. Esa transición es inobjetable, pero ¿por qué es ello así? Porque acciones son lo que las personas realizan y ello sólo es posible porque las personas tienen **cuerpos**. De esto se sigue que **el paradigma de la acción violenta lo constituye la acción física intencional, es decir, deliberadamente dirigida en contra de alguien para causarle un dolor o un daño y realizada de cierta manera en un determinado contexto**. Esto es importante porque hace ver que si después se quiere hablar de, por ejemplo, “violencia psicológica”, se tendrá que admitir que el significado de la palabra ‘violencia’ habrá cambiado, por leve que haya sido el cambio, y que se le estará usando por analogía o por alguna semejanza con el concepto original. La consecuencias inmediata de esto es que no significan lo mismo. En los casos de nuevas aplicaciones del concepto de violencia se requerirá que se hagan explícitas las reglas de uso de la nueva expresión y que se saquen a la luz las conexiones con las aplicaciones originales.

Dado que, como es obvio, el sujeto de la acción no es el cuerpo sino la persona, puesto que no es el cuerpo lo que tiene a una persona sino que es la persona quien tiene un cuerpo, *viz.*, **su** cuerpo, entonces para que podamos hablar de acción violenta tenemos que asumir que hablamos de la acción de un ser con un cuerpo, pero también

de un ser que **piensa**. Esto es importante porque, como se dijo, la acción violenta es una acción dirigida contra alguien y al hablar de dirección automáticamente introducimos la noción de **intencionalidad**. Es esta noción la que servirá de puente entre la faceta puramente factual de la acción violenta y su faceta moral. Es porque la acción violenta es una acción intencional que el sujeto actuante se vuelve automáticamente responsable por los efectos o consecuencias de sus acciones y es en esa misma medida que es susceptible de alabanza o repudio, de ser juzgado y aprobado o rechazado moralmente o juzgado y absuelto o condenado legal o jurídicamente.

Nuestra duda ahora es: ¿cómo se realiza la transición de la noción de violencia como un mero dato de la existencia humana a la noción de violencia como un fenómeno moral? Si la violencia efectivamente no es más que un recurso para resolver problemas o superar obstáculos ¿por qué es ella en la gran mayoría de las veces criticable y por ende inaceptable? La acción violenta es criticable porque, como veremos, potencialmente tiene muchas consecuencias negativas, tantas que a menudo podrían llegar a pesar más que la solución positiva a la que se supone que conduce. Pero esto no basta para condenarla sino, en el mejor de los casos para considerarla como una táctica poco exitosa, en tanto que lo que nosotros queremos esclarecer es por qué en la mayoría de los casos la acción violenta **es** mala o repudiable. Recordemos que en nuestra reconstrucción no hemos rebasado todavía el plano de lo meramente factual, esto es, el plano del éxito o del fracaso de una acción. Pero es obvio que el tema de la violencia no puede reducirse a un asunto de éxito o fracaso, a un mero cálculo de costos y beneficios. Bien miradas las cosas, lo que a nosotros realmente nos interesa es la evaluación **moral** de la acción violenta. El problema es que hasta ahora en nuestro planteamiento la dimensión moral todavía no aparece. Aquí falta una conexión con algo que es decisivo y que tenemos que explorar.

Yo creo que la conexión se establece de este modo: la acción violenta es en primer término acción **corporal**. El agente de la acción violenta tiene como objetivo en primer lugar resolver un problema o superar un obstáculo para lo cual necesita **causarle a un ser vivo** (a otra persona, a un animal) **un dolor**, puesto que es el ser vivo en contra del cual va dirigida la acción en quien encarna el problema que el agente ansía superar. Lo que éste cree es que causándole dolor al otro él logrará resolver su problema (*e.g.*, su hambre, la protección de su prole, etc.). Ahora bien, sin duda hay ocasiones en las que una acción que causa dolor es aceptable, pero es igualmente claro que para que así sea evaluada la acción ésta tiene que venir acompañada de una muy sólida justificación. Al respecto, creo que lo que de inmediato habrá que decir es, primero, que una justificación universal, esto es, que deje a todo mundo satisfecho va a resultar lógicamente inalcanzable y, segundo, que lo más probable es que sólo en muy contadas ocasiones podrá ofrecerse una justificación que resulte aceptable para las mayorías. Inevitablemente, por lo tanto,

tendremos que adentrarnos en el terreno de la crítica de la violencia. Esta crítica, en concordancia con lo que hemos venido señalando, tendrá que bifurcarse: está por una parte la línea de la **crítica factual** de la violencia, es decir, de la violencia como estrategia de superación de problemas, y está por la otra la **crítica moral** de la violencia. Obviamente, esta segunda vertiente es con mucho la más interesante pero también la más difícil, escurridiza o evasiva.

Intentemos sintetizar lo que hemos dicho. Primero, la acción violenta es en primer lugar acción **corporal** y tiene como objetivo **superar un obstáculo** o un problema por medio de un **dolor que se le causa a otra persona** (a otro ser vivo), que es quien de uno u otro modo representa el problema para el agente. Es obvio que si todo fuera tan simple como eso, todo el mundo recurriría de inmediato a la violencia para resolver sus problemas, sólo que de hecho ello no es así. ¿Por qué? ¿Por qué la gente es tonta? Claro que no. La razón es que como mecanismo de resolución de problemas la violencia es exitosa sólo en contadas ocasiones y en la inmensa mayoría de los casos es o inefectiva o contraproducente. Preguntémonos entonces: ¿por qué es de entrada la acción violenta un género de acción frente al cual hay que tener desconfianza y por qué podemos asegurar de entrada que es muy probable que la acción violenta no sea la más recomendable entre todas las acciones posibles, es decir, la más recomendable como mecanismo de resolución de problemas? Por lo pronto, podemos apuntar a las siguientes razones. La acción violenta:

- a) nunca es cien por ciento seguro que sea exitosa
- b) es altamente probable que genere más violencia como respuesta o inclusive violencia de un grado superior
- c) muy fácilmente puede ser contraproducente y en casos extremos puede tener efectos negativos irreversibles
- d) es sumamente engañosa, porque muy fácilmente se acostumbra uno a ella y entonces ésta tiende a ser vista como la única opción, cuando en realidad siempre hay alternativas.

Así, pues, por simples razones de **prudencia**, tenemos el resultado simple de que de entrada la opción de la conducta violenta dista mucho de ser siempre la más recomendable y ello en última instancia no es tan difícil de determinar. Pero nótese que con ello no estamos demostrando formalmente que **todo** recurso a la violencia sea negativo. Obviamente, tenemos que aprender a convivir con la implicación de que, inclusive reconociendo sus defectos, la posibilidad de que ocasionalmente la acción violenta sea factualmente exitosa **no** queda cancelada. Lo que podemos afirmar es entonces que si bien las acciones violentas no son descartables *a priori*, desde la perspectiva de la racionalidad las acciones violentas no son en general recomendables, pero **no podemos afirmar a priori que ninguna acción acción violenta es**

acceptable. Con este modesto pero firme resultado podemos pasar ahora a examinar lo que podría ser la crítica moral de la acción violenta y tratar de determinar qué tan contundente y definitiva puede ser.

A) La faceta moral de “violencia”. Para nuestros propósitos, tal vez sería útil intentar efectuar una veloz excursión imaginativa concerniente a situaciones humanas arcaicas. La idea es la siguiente: en general se distingue entre *Homo Sapiens* y *Homo Sapiens Sapiens*, es decir, entre el ser de nuestra especie que sabe (*i.e.*, alguien que aprende de la experiencia, que tiene ciertas habilidades, etc.) y el ser de nuestra especie que sabe que sabe, es decir, que además de ser consciente es auto-consciente. La diferencia entre uno y otro no es de carácter físico o genético, sino que se manifiesta a través del **lenguaje**. Un hablante auto-consciente usa expresiones a las que un hablante meramente consciente no tiene acceso, como ‘me doy cuenta de que actué mal’, ‘entiendo que debí haber esperado a que la tensión bajara’, etc. Sugiero entonces que la distinción “acción violenta”/“acción no violenta” puede formar parte del lenguaje del hombre consciente, en cuyo caso la distinción es puramente descriptiva y no incorpora todavía connotaciones morales. Desde esta perspectiva o en esta etapa del desarrollo humano la violencia no es ni buena ni mala. Es un mero recurso para la superación de problemas. Por ejemplo, las acciones de los animales de matar para comer, defender su territorio o su progenie pueden ser sumamente violentas pero son meramente naturales y por consiguiente no son ni buenas ni malas. Simplemente son. Por eso hablar de los animales como asesinos, como monstruos, como seres cueles y demás no es más que un retroceso de un contexto de seres auto-conscientes a contextos típicos de seres carentes de lenguaje y por lo tanto no auto-conscientes pero a los que se les sigue aplicando categorías propias solamente de seres auto-conscientes. El resultado es obviamente que se enturbia severamente nuestra visión y comprensión del reino animal y lo que sostengo es que el mismo error se produce cuando de lo que hablamos es de la “violencia humana” en su etapa “pre-moral”.

Para nosotros, lo interesante surge cuando el ser humano se convierte en ser auto-consciente, porque es sólo en esa etapa lingüística que en él se despierta la **conciencia moral** y es entonces que la acción violenta se vuelve un fenómeno justificable o repudiable. Nuestro interrogante es entonces: ¿cómo se establece la perspectiva moral, que es lo que nos permite pasar de una noción puramente descriptiva de la violencia a una concepción evaluativa de la misma? El punto es que para poder juzgar la acción violenta **tiene** que haberse establecido previamente una plataforma sobre la cual descansa el elemento que permitirá establecer nociones morales, pero ¿qué podría constituir dicha plataforma? Deseo entonces sostener que lo que en la historia humana, o por lo menos en Occidente, desempeñó el papel fundamental de cemento de la conciencia moral es la fusión de dos cosas: la idea de

que lo malo, lo que naturalmente repudiamos, lo que a toda costa queremos evitar es el **dolor** (en primer término, el dolor físico) y la así llamada ‘Regla de Oro’, esto es, la **prescripción** puesta en circulación por Cristo, a saber, ***No le hagas a los demás lo que no quieras que te hagan a ti.*** En otras palabras, es la reacción natural espontánea de rechazo decidido del dolor físico junto con lo que está en el núcleo del *Evangelio* lo que en mi opinión constituye la plataforma factual/moral sobre la base de la cual se puede erigir la crítica de la acción violenta. ¿Por qué razón? Porque es sobre dicha plataforma que se puede fusionar de manera natural la idea de que el dolor es lo que todos queremos evitar con la idea de que todos contamos por uno y que cada vez que actuamos estamos implícitamente prescribiendo por los demás, es decir, estamos tácitamente universalizando la máxima de nuestra acción. Así, pues, es **sólo** sobre la base de la idea imposible de rechazar de que el dolor es lo malo por excelencia y de la Regla de Oro que se puede elaborar una crítica moral seria de la acción violenta, más allá de las limitaciones, peligros y de más que entrañe el recurrir a ella. Es debatible en grado sumo, debo señalarlo, si dicha plataforma puede servir para la crítica **política** de la violencia. En este ensayo nuestro tema se centra en la idea de violencia individual. Sobre las muy interesantes pero sumamente complejas relaciones entre “política” y “violencia”, sin embargo, no me pronunciaré más que tangencialmente.

Regresemos entonces al tema del carácter moral de la acción violenta. Es evidente, supongo, que esta clase de crítica es una cuestión mucho más intrincada que la crítica meramente factual o instrumental de la violencia, puesto que al transitar de una perspectiva a la otra transitamos del mundo del hombre que sabe al mundo del hombre que sabe que sabe y eso inevitablemente complica el tema. Recordemos que hablar de **acciones** violentas es en primer término hablar de acciones corporales, puesto que no tiene sentido hablar de acciones violentas de pensamiento, acciones violentas de creencia y demás. No hay tal cosa como “acciones mentales”. Las acciones violentas son acciones tendientes a generar dolor **físico** o, mejor dicho, **corporal** y el dolor es lo malo, lo que todos tendemos a evitar, lo que todos rehuimos. Ahora bien, si se está consciente de que se actúa violentamente para hacer daño, para lastimar físicamente a alguien, para causarle dolor y sabemos que el dolor es lo malo por excelencia, lo que todos instintivamente repelemos, aquello de lo que trataremos de escapar, entonces para no ser automáticamente repudiada la acción violenta tiene que venir acompañada de una justificación inusualmente convincente, puesto que lo que se pretende justificar es la producción de lo malo en sí mismo. Pero entonces si yo en todo momento asumo que no quiero que se me cause a mí ningún dolor y **si** soy moralmente consciente, entonces asumiré que tampoco puedo querer causárselo a alguien. Con ese trasfondo la pregunta es entonces: ¿qué condiciones se tienen que cumplir para que, eventualmente, la acción violenta sea moralmente aceptable? Para

responder de manera sencilla a esta pregunta, creo que la mejor estrategia es recurrir a un cierto parangón. Veamos de qué se trata.

IV) *Mentira y Acción violenta*

Consideremos rápidamente el mentir y la mentira. Dejando de lado a Kant y a alguno que otro ser humano excepcional, si alguien viene y me dice que nunca miente automáticamente voy a pensar que me las estoy viendo con un mentiroso redomado. ¿Por qué razón? Porque desde mi perspectiva mentir es algo que esa persona, como prácticamente todas las demás, hace(n) de manera permanente. La gente miente en el trabajo, en la casa, en la escuela, con la familia, le miente a los vecinos, a los amigos, miente en la calle, durante sus vacaciones y así indefinidamente, pero ello no sólo no es un pecado mortal sino que simplemente revela que la mentira es parte integral de la vida humana. Aquí lo importante es entender por qué es ello así, porque si aceptamos que en efecto así es y el contraste con la acción violenta vale, tendremos quizá que extraer algunas conclusiones inesperadas en relación con la violencia. Examinemos entonces rápidamente el caso de la mentira.

Deseo sugerir que la explicación de por qué es prácticamente imposible para los seres hablantes no mentir es que la gente normalmente tiene que hacer a lo largo del día multitud de cosas sólo que, sin que se lo proponga, a menudo se ve también a en situaciones que no tenía contempladas y que la perturban o le ocasionan una molestia de alguna clase. ¿Cómo se procede entonces en general? Al poner en la balanza por una parte lo que la situación inesperada requiere por parte del sujeto y por la otra la emisión de una mentira piadosa, descarada, inocente o como se le califique, las más de las veces las personas optan por mentir para así salir rápidamente de una situación que no habían contemplado y que interfiere con sus actividades. En otras palabras, también mentir es un mecanismo que permite superar una situación que puede resultar molesta, embarazosa, ridícula, penosa, aburrida, gratuita, etc., y es para no hundirse en ella y dedicarle un tiempo que no vale que se miente. Esto es fácil de ilustrar. Supongamos que un pordiosero le dice a una persona que pasa: *“Disculpe, señor! Hace dos días que no como. ¿No me podría regalar aunque sea 10 pesos?”*, y esto lo dice cuando justamente acaba de comer algo. Así, aunque en ese momento no tiene hambre de todos modos él sabe que tiene que enfrentar y resolver todos los días lo más satisfactoriamente que pueda el problema de su hambre y él cree que para ello una mentira inocua puede serle útil y entonces miente. Por su parte, el sujeto a quien el pordiosero le pide algo puede tener prisa, va pensando en algo que tiene que hacer, está de mal humor, le duele el estómago, es muy tacaño, etc., y entonces para evitarse una escena enojosa con el pordiosero opta por mentir. Por ejemplo, teniendo varias monedas en el bolsillo le dice: *Uy! Qué pena! No traigo cambio*. Con eso él, aunque

sea mínimo, se evita un gasto, tener que estar dando explicaciones, etc., y puede entonces seguir su camino más o menos tranquilamente. Su “mentirita” le permite rebasar un escollo y seguir adelante sin hacerle a nadie ningún daño en especial. Como los ejemplos, reales o ficticios, son también infinitos, con nuestro ejemplo me basta para ilustrar lo que deseo sostener, a saber, que si se miente a diestra y siniestra es porque en la vida cotidiana uno constantemente se ve involucrado en situaciones que no ameritan que se les dedique tiempo y la forma más fácil de salir de ellas es diciendo una mentira piadosa. Después de todo es mejor mentir que ofender. Pero obsérvese que, en este sentido, la mentira es exactamente como la acción violencia. O sea, en principio son mecanismos de resolución o superación de problemas, puesto que mentir por mentir es algo más bien raro, como lo es actuar violentamente sólo por querer actuar de esa manera, es decir, gratuitamente. Si alguien actuara así nos encontraríamos automáticamente en el terreno de la patología, pero como no son las anormalidades lo que nos incumbe podemos dejarlas de lado. En todo caso, queda claro que también la mentira tiene su racionalidad y hay mentiras que son potencialmente justificables. Cuál sea el carácter de la mentira dependerá ante todo de factores externos a ella, del (por así llamarlo) ‘contexto praxiológico’ en el que se da. Una persona puede mentir porque la situación en la que miente no es vitalmente importante, porque no quiere enfrascarse en discusiones o explicaciones estériles, porque no hay involucrados compromisos de ninguna índole, porque no quiere lastimar a su interlocutor, porque no quiere perder el tiempo, etc., pero si la situación es grave y el interlocutor es importante para el hablante, entonces las personas en general no mentirán, porque éste entiende que lo que se suponía que era un mecanismo de solución (o sea, mentir) muy probablemente tendrá peores consecuencias que hablar con verdad. En otras palabras, la mentira está expuesta a las mismas críticas prácticas que la acción violenta. La diferencia es que mentir es un mecanismo o un procedimiento puramente lingüístico, en tanto que la violencia es más bien corporal. Mentir y actuar violentamente están emparentados porque en ambos casos por medio de ellos una persona puede en ocasiones salir de una situación en la que no quiere estar, que es para ella dañina, etc. En general, se vive tanto diciendo la verdad como mintiendo, sabiendo también que hay límites a la mentira, que hay circunstancias, situaciones, personas en relación con las cuales por nada del mundo mentiríamos, que hay mentiras imperdonables, etc. Así entendidas las cosas, la mentira es pura y llanamente violencia lingüística o verbal. Pero todo esto hace ver que el juicio tanto de la mentira como de la acción violenta se vuelve forzosamente una cuestión de **grados**: así como se pasa de mentiras inocentes o mentiras piadosas hasta mentiras descaradas e inaceptables, así también transitamos desde acciones violentas insignificantes hasta acciones violentas inadmisibles, como golpear brutalmente o asesinar a una persona. El horizonte de las acciones humanas puede medirse o calcularse de diverso modo y justamente corresponde a los legisladores establecer las correlaciones entre acciones y penas.

Si lo que hemos dicho es acertado y el parangón con la mentira atinado, creo que no podemos evitar extraer la penosa conclusión de que pensar que es posible erradicar totalmente la violencia, que es lógicamente posible que haya un mundo sin violencia, es una fantasía semi-infantil, imposible de fundamentar y que simplemente no se puede tomar en serio. Ahora bien, una cosa es pensar que la violencia no puede de una vez por todas ser extirpada de la vida humana y otra pensar que no es controlable y que no se le puede reducir a su mínima expresión. El problema real, por consiguiente, es: ¿cómo reducir en las personas la tentación de actuar violentamente y cómo controlar la violencia como fenómeno social? Yo creo que el planteamiento que hemos hecho apunta claramente en dos direcciones, dado que la acción violenta tiene dos dimensiones, a saber, la individual y la colectiva, la privada y la pública. Pienso que en principio la violencia social es en gran medida controlable, pero para que lo sea **tiene** que venir acompañada de progreso en el ámbito de la vida moral, esto es, en el universo de la vida de cada persona. No es posible desligar la conducta moralmente correcta de la conducta socialmente aceptable. Naturalmente, al abordar el tema de la vida pública nos introducimos en un terreno en el que se tiene que aprender de la experiencia y, por ende, abandonamos el plano estrictamente filosófico, esto es, el de las reflexiones *a priori*. Quisiera entonces decir unas cuantas palabras acerca de nuestra violenta realidad.

V) *La Violencia en México*

Vimos que hay razones para pensar que, en mayor o menor medida, la violencia es y seguirá siendo parte de la vida humana, puesto que no es lógicamente imaginable un mundo sin conflictos de intereses, rivalidades entre personas, objetivos mutuamente excluyentes, etc. Por lo tanto, hasta la persona más apacible del mundo perderá en algún momento la paciencia, los estribos, la calma y reaccionará con violencia frente a algo que la molesta, la indigna, la provoca. Ahora bien, de este reconocimiento ciertamente no se sigue que no se pueda controlar y reducir la violencia a un mínimo razonable. Es por su conexión con el dolor físico, que es algo que como todo ser vivo instintivamente intentamos evitar y si lo queremos evitar para nosotros, entonces por la Regla de Oro debemos también querer evitárselo a los demás, que realmente es importante intentar hacer de la violencia el último recurso para resolver nuestros problemas. Eso sí es lógicamente factible. La pregunta es: ¿cómo?

Dada la relación, que mínimamente hemos descrito, entre la violencia, el lenguaje y la racionalidad podemos establecer las siguientes correlaciones:

- a) Mientras más primitivo sea el lenguaje de una persona, más primitiva, animal o meramente orgánica será su conducta

- b) A mayor solvencia lingüística menos fuerte será la inclinación por la acción violenta
- c) Mientras menos lingüistizado y más proclive a la violencia se sea, menos despierto se es moralmente.

Si se aceptan estos apotegmas, entonces es claro que la clave para el control de la violencia radica en el perfeccionamiento del *Homo Loquens*, esto es, del Hombre Lingüístico. El punto es el siguiente: cuando la técnica del lenguaje se vuelve una técnica no necesariamente sofisticada pero sí refinada, si el sujeto se vuelve alguien que sabe describir situaciones en toda su complejidad, cuando los recursos lingüísticos le permiten a las personas idear esquemas de solución para sus problemas y conflictos, entonces automáticamente se produce una baja considerable en la opción por las soluciones violentas. Y es evidente, me parece, que el esquema “problema/pensar/solución moralmente aceptable” es superior al esquema “problema/reacción inmediata impensada/solución violenta” tanto intrínseca como consecuencialmente. ¿Qué se requiere entonces para una superación de la violencia que aunque no sea total sí constituya una reducción sustancial de la misma? Yo pienso que la primera medida es **dotar a la población con el instrumento del lenguaje**. Pero ¿qué significa eso? ¿No acaso todos hablamos “normalmente”? Esa respuesta requiere ser matizada.

Recuérdese, para empezar, que no estamos intentando efectuar estudios de carácter causal puesto que, como creo que está claro para todo mundo, no pretendemos en filosofía elaborar explicaciones científicas. Lo que, sin embargo, sí podemos hacer es, sobre la base de aclaraciones conceptuales transparentes, ofrecer **diagnósticos** generales. Es cierto que siempre hubo, como se dice, un “México bronco”, pero ¿cómo explicarnos el desbordamiento a nivel nacional de las acciones violentas que ahora padecen los mexicanos? ¿Cómo es que en México se llegó a los niveles de violencia que ahora se sufren, a una situación en la que mueren violentamente todos los días alrededor de 100 personas? No se vive así en ningún país civilizado¹. Lo que, por consiguiente, queremos saber es: ¿qué pasó con nuestro país? Es obvio que son múltiples los factores que contribuyeron al desastre actual, pero no siempre son en los que a menudo se piensa. Por ejemplo, en mi opinión la pobreza no es uno de ellos, puesto que es lógicamente posible ser pobre y no obstante no ser violento. En cambio, es difícil imaginar que se es lingüísticamente limitado y que no se es propenso a reaccionar violentamente. Por consiguiente, el núcleo del problema de la acción individual violenta gira en torno a la interiorización del lenguaje y la culturización de las personas. Sobre esto diré unas cuantas palabras.

¹ Es cierto que el ejército israelí mató en un día cerca de 700 personas, pero este caso es inequívoco con el de México, por razones evidentes de suyo.

Obviamente, cuando hablo de “interiorización del lenguaje” no me refiero a la adquisición natural de los rudimentos del lenguaje, a la asimilación del lenguaje básico o en sus funciones elementales y esenciales. Me refiero a la capacidad de construir secuencias ordenadas, bien hiladas de oraciones, a la concatenación lógica de ideas plasmadas en oraciones bien formadas, a la capacidad de hacer descripciones no sólo inteligibles sino también vívidas y minuciosas de hechos y situaciones. Y el punto decisivo es, hasta donde logro ver, que **sin un lenguaje operativo y funcional óptimo la conciencia moral no despega**. Lo que sostengo, por lo tanto, es que es dentro del marco de un sistema educativo mediocre y fallido que se gesta la atmósfera de violencia que prevalece en México. Podemos inferir que de lo que el ciudadano mexicano se vio privado a lo largo del periodo negro que va del gobierno de Carlos Salinas de Gortari al Enrique Peña Nieto, a lo largo de un proceso lento pero sistemático, fue de una buena educación en diversos niveles pero sobre todo en el nivel básico. Lo que hay que entender es que fue precisamente por disponer de una base lingüística cada vez más exigüe y primitiva que el horizonte mental (intelectual, eidético) del ciudadano mexicano se fue estrechando y que concomitantemente la inclinación por la acción violenta se fue acentuando. La clave para reducir la violencia en el plano de la vida individual radica, por lo tanto, en una transformación profunda y amplia del sistema educativo mexicano en su conjunto.

No voy a discutir multitud de falacias fáciles de refutar que de inmediato podrían elevarse en contra de cualquier planteamiento como el mío, pero sí me adelantaré a señalar que, por razones evidentes de suyo, inclusive si una reforma así pudiera realizarse no por ello el problema de la violencia habría quedado *eo ipso* resuelto. Lo más que podríamos decir es que habrían quedado asentadas las bases para su resolución, pero nada más. ¿Por qué? Porque si bien la acción violenta tiene una faceta de moralidad personal, tiene también una faceta pública o social. La inclinación individual hacia la acción violenta es algo que a través de la educación se puede eventualmente **domar**, pero la acción violenta pública es algo que se tiene que **combatir y reprimir**, puesto que representa la producción y reproducción masiva del mal, esto es, del dolor físico de muchas personas y de múltiples formas. Ahora bien, desde mi punto de vista es sólo cuando el tema de la violencia es enfrentado simultáneamente y con decisión desde las dos perspectivas, esto es, la individual y la social, que el problema de la violencia tiene visos de ser si no totalmente resuelto, puesto que ya vimos que eso es lógicamente imposible, sí de ser reducido a su mínima expresión, es decir, a quedar circunscrito con nitidez y a mantenerse bajo un severo control estatal. Y si el primer aspecto de la lucha contra la violencia es una tarea que le corresponde al sistema educativo nacional en todos sus niveles, el segundo recae ante todo (aunque no únicamente) sobre policías, jueces y legisladores. Dicho de otro modo, leyes severas, un aparato efectivo de persecución del delito y un sistema correcto de impartición de justicia son mecanismos indispensables para erradicar la

cultura de la violencia que hoy prevalece. A todos nos queda claro que la implementación del programa total de erradicación de la violencia es una faena gigantesca, pero para nosotros aquí y ahora lo importante es por lo menos tener claridad acerca de cómo se **debería** proceder. En relación con esto, hay un punto importante que quisiera muy rápidamente destacar.

Es evidente que tanto la decadencia lingüística de México como la cultura de tolerancia frente a las acciones violentas y la proliferación de jueces venales de uno u otro modo se derivan del cáncer social que aqueja a la sociedad mexicana, a saber, la **corrupción**. Huelga decir que de hecho el único líder político que ha puesto el dedo en la llaga y que ha luchado en contra de la corrupción de la sociedad mexicana ha sido, naturalmente, el Presidente Andrés López Obrador. Yo reconozco que no tendría objeciones que elevar en contra de la afirmación de que en última instancia la corrupción con la que se enfermó a la sociedad mexicana es la principal causa de la violencia en el país y de muchos otros males que lo aquejan. Fue con el triunfo de una cadena de regímenes corruptos que se desvaneció toda clase de moralidad pública edificante e, inconscientemente desde luego pero no por ello de manera menos efectiva, se repudió la Regla de Oro y *de facto* se le expulsó del universo de la vida mental de las personas. En una sociedad tan putrefacta como la mexicana cualquier individuo se siente con el derecho de hacerle daño a otro, de golpearlo, de robarle su casa, de esquilmarlo, de atacar a sus familiares, de dejarlo en la calle, de engañarlo de cualquier manera, etc., y todo ello sintiéndose orgulloso, ufano, satisfecho con su inmoralidad y su maldad. En México, a través de auténticos paradigmas, se implantó en la mente del ciudadano común la dañina idea de que mientras más corrupto sea más y mejor florece el individuo y más admirado se volverá uno a los ojos de los demás. Con la incontenible corrupción política promovida desde las más altas esferas del poder se alteró en profundidad el carácter de la lucha sindicalista, en especial la de los trabajadores de la educación, y con ello se generaron serias descomposturas en los programas de estudio en todos los niveles de escolaridad, en las rutinas escolares, desacreditando todo lo que tuviera que ver con la más elemental de las disciplinas, con la indispensable interiorización de datos, presentada como un absurdo procedimiento mecánico de memorización, y así indefinidamente. Por ello, en México el test “Dime cómo hablas y te diré qué piensas” arroja resultados espeluznantes y éstos son todavía más alarmantes si añadimos el de “Dime cómo hablas y te diré cómo eres”. De ahí que, si no me he alejado demasiado de la verdad, si se quiere enfrentar el tema de la violencia de manera global se tiene que reflexionar ya en forma colectiva y sistemática sobre sus perniciosas condiciones de posibilidad y pasar a la acción. En este sentido, sin duda alguna el Presidente López Obrador ya dejó en claro cuál es el camino a seguir.

VI) Consideraciones finales

Yo creo que en relación con la violencia hay por lo menos dos fenómenos sumamente peligrosos y en contra de los cuales hay que estar prevenidos. Está, por una parte, el cómodo y fácil fenómeno de adaptación a la violencia, es decir, el acostumbrarse a ver la acción violenta como una acción normal más, comprensible de suyo, algo que no tiene por qué llamarnos la atención. O sea, lo peor que puede suceder es que, por así decirlo, la gente se ponga los anteojos de la violencia y vea todo a través de ese prisma. Es claro que si ya va a ser normal golpear, balacear, torturar, etc., entonces también va a ser muy difícil modificar dicho *modus vivendi*. Hay que eliminar esos anteojos y el instrumento *ad hoc* para ello es, sin duda alguna, la educación. Se le tiene que enseñar a la gente que frente a los actos de violencia brutal no hay que solidarizarse, sentir admiración, exaltarlos, etc., sino denunciarlos e inconformarse. Hay que oponerse a la violencia sin jerarquizar modalidades. El otro peligro es el que podríamos llamar la ‘trivialización de la violencia’. En relación con esto lo que hay que entender es que el espectro de la violencia es como el de los colores: se transita de uno a otro sin notar divisiones nítidas y cuando nos damos cuenta ya estamos en un sector completamente diferente del espectro. Así, por una parte tenemos las acciones claramente identificables como violentas y, al otro extremo del espectro, las acciones radicalmente pacíficas, pero entre esos dos extremos hay multitud de acciones que no son ni particularmente violentas ni especialmente no violentas. Cómo se clasifique una acción dependerá entonces de elementos externos a ella. En este universo movedizo de acciones hay acciones rudas, poco placenteras, desagradables, provocativas, semi-violentas, etc., pero que estrictamente hablando no resulta del todo apropiado calificarlas *simpliciter* como ‘violentas’ o si así se les evalúa, entonces hay que matizar la descripción y decir algo como ‘sí, fue una acción violenta, pero mínimamente, a medias, en algún sentido’, etc. O sea, las fronteras entre la acción violenta y la no violenta son **difusas** y es precisamente en este carácter difuso de las acciones que se funda el fenómeno de la trivialización de la violencia. Éste, en efecto, consiste precisamente en asimilar al grupo de las acciones violentas multitud de acciones que, estrictamente hablando, o **no** lo son o pueden ser descritas de otra manera. Se refuerza así una cultura de engaño colectivo, el cual tiene desastrosas consecuencias sociales, pues contribuye a presentar el mundo de las acciones violentas como mucho más extendido de lo que de hecho es y de este modo se le vuelve presente ahí donde siempre estuvo ausente. No puede ser un resultado aceptable llamar ‘violento’ a un padre porque le impone un castigo a uno de sus hijos que hizo algo indebido. Veredictos así no son resultados sino puntos de partida, pero entonces no tenemos por qué hacerlos nuestros. Si no se tiene cuidado con el uso irrestricto del concepto de violencia, desembocaremos entonces en la grotesca trivialidad de que “todo es violencia”. Lo que hay que entender es que es fácil engañar a la población y hacerle creer que vive en una permanente situación de violencia para

la cual, naturalmente, buscará soluciones que muy probablemente tendrán peores consecuencias que el estado de cosas que se pretendía neutralizar.

Hay en verdad todo una gama de temas que dejamos de lado, puesto que por razones obvias habría sido materialmente imposible ocuparse de ellas aquí y ahora. Por ejemplo, es factible elaborar una taxonomía de las acciones violentas, un examen de las diferencias entre violencia inicial y violencia como respuesta, las diferencias entre violencia injustificada y violencia justificada (castigo severo justificado, por ejemplo), las diferencias entre violencia particular y violencia estatal, violencia económica y violencia revolucionaria y muchos otros pares de nociones relacionadas con el concepto primordial de violencia y que sería muy útil examinar. Habremos, sin embargo, de dejar la temática con los modestos resultados a los que llegamos y esperando que éstos sean lo suficientemente atractivos o repelentes como para incitar a otros a desarrollar sus propios pensamientos sobre tan importante tema.